Resumen del comunicado.

En el día europeo de la Justicia, la Plataforma (PCIJ) recuerda que, en la lucha por lograr un poder judicial independiente en España, la presión de Europa de está revelando como un elemento esencial para conseguir en nuestro país una justicia verdaderamente independiente, libre de los designios de la política.

Texto del comunicado.

Uno de los objetivos del Día Europeo de la Justicia que se conmemora cada 25 de octubre (acordado así por la Comisión Europea y por el Consejo de Europa el 5 de junio de 2003), es crear conciencia sobre la legislación comunitaria, destacando la importancia de las normativas comunitarias y el TJUE como la piedra angular desarrolladora y garante de los derechos de los ciudadanos miembros de la UE. Entre ellos, el derecho a un juez imparcial de cuya efectividad es requisito indispensable la independencia judicial.

El derecho a un juez independiente e imparcial está reconocido en los textos axiales del sistema normativo supranacional europeo: art. 19 del Tratado de la Unión Europea, art. 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y art. 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Y ese mismo derecho a un juez independiente e imparcial resulta vulnerado, según la jurisprudencia del TJUE, cuando los ciudadanos han de acudir a un tribunal cuyos miembros hayan sido total o parcialmente designados por un Consejo de la Magistratura (similar al CGPJ español) cuyos miembros judiciales, a su vez, habían sido elegidos por el Parlamento (sentencias de 24-6-2019, asunto C-619/18; sentencia de 19-11-2019, asuntos acumulados C-585/18, C-624/18 y C-625/18; y sentencia de 2-3-2021, asunto C-824/18) y del TEDH (sentencias de 22-7-2021(Reczkowicz), 8-11-2021 (Dolińska-Ficek and Ozimek) y 3-2-2022 (Advance Pharma).

No es de extrañar, por tanto, que la independencia del poder judicial constituya un principio que esgrimen con el mismo fervor aparente tanto aquellos que están convencidos de su necesidad en una sociedad democrática, como aquellos que en realidad dedican todos sus

esfuerzos a minar aquella. Es por ello preciso que, más allá de las declaraciones vacías, el poder político demuestre con hechos que cree en la misma. Esos hechos, en la actual situación, se cifran en la reforma del sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial.

En la lucha por lograr en España un poder judicial verdaderamente independiente, la presión de Europa se está revelando como un elemento clave. Se trata de un nuevo actor en este drama que, que ha venido a airear un panorama que olía demasiado a cerrado.

La PCIJ, cuya trayectoria en defensa de la independencia judicial es sobradamente conocida, saluda este cambio de aires y desea que este sea el último Día Europeo de la Justicia que vivamos con un Consejo General del Poder Judicial sometido a los designios de la política.